

Durango, Dgo., 7 de junio de 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), vía remota.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muy buenos días a todos ustedes, a todas las Comisionadas, Comisionados de la Región Norte, a nuestra Coordinadora de Organismos Garantes a nivel nacional.

Antes de iniciar el desarrollo de esta sesión de la Región Norte, les comento que en atención a lo dispuesto en los artículos 51 y 63 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias que integran el Sistema Nacional de Transparencia, esta Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia del año 2022 será pública y será transmitida de manera simultánea a su desarrollo en las plataformas de difusión por internet y quedará grabada en audiovisual, que se concentrará en la Secretaría Ejecutiva de este Sistema la grabación.

Para dar inicio les comentamos que las áreas de Comunicación Social y Tecnologías están listas para iniciar la grabación y difusión correspondiente.

Les pido a todas y a todos prender sus cámaras para poder realizar la toma oficial de la fotografía de los integrantes de esta Comisión Norte.

Estaríamos realizando el conteo, simplemente les pido ahorita, me están avisando que la Comisionada Julieta está por incorporarse, que la podamos esperar unos minutos para poder tomar la fotografía y después iniciar con la sesión de esta Región ya coordinada por la Coordinadora la Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

Entonces, esperamos un minutito.

Coordinadora, le propongo que si quiere continuemos con la Orden del Día y después tomemos la fotografía oficial en algún momento, cuando esté incorporada la Comisionada y algunos otros Comisionados.

Entonces, Coordinadora Comisionada Alma Cristina, si nos hace favor para iniciar la sesión.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes, a todos los integrantes de la Región Norte que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria, agradezco a todos y a todas su puntual asistencia a esta sesión remota con múltiples sedes en los estados que conforman y que integran esta gran Región, a los presidentes, comisionados y representantes de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Durango.

Agradezco también la presencia del maestro Oscar Guerra Ford y le damos la más cordial bienvenida como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, agradeciendo también la presencia de las Comisionadas del INAI, Julieta del Río Venegas y más tarde se incorporará con nosotros la Comisionada Josefina Román para la presentación de algunos puntos en el Orden del Día.

Y en ese sentido, siendo las 10 horas con 09 minutos del día martes 7 de junio de 2022, antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de la manera más atenta a nuestra Secretaria de la Región, la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán, por favor, proceda con el pase de asistencia y verificación del quórum legal, por favor.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con el término de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y para el desahogo del punto 2 del Orden del Día, realizaré el pase de lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Y para tales efectos voy a llamarlos por el nombre de la entidad federativa a la que ustedes pertenecen, con independencia que también habremos de tomar razón del nombre de cada uno de ustedes que los representan y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Ana Cristina López de la Torre, Comisionada Coordinadora de la Región.

Alma Cristina López de la Torre: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Cinthya Denise Gómez Castañeda, Comisionada de Baja California.

Cinthya Denise Gómez Castañeda: Presente. Buenos días a todos y todas.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Jesús Alberto Sandoval Franco de Baja California.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Presente. Buenos días a todos y todas.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buenos días.

De Baja California Sur, Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez: Buen día. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Conrado Mendoza Márquez.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel de Chihuahua.

Amelia Lucía Martínez Portillo de Chihuahua.

Rodolfo Leyva Martínez de Chihuahua.

De Coahuila, Luis González Briseño.

Luis González Briseño: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: José Manuel Jiménez y Meléndez.

Bertha Icela Mata Ortiz.

Bertha Icela Mata Ortiz: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Ahí está también el Comisionado Jiménez.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Okey.

De Durango, Paulina Elizabeth Compean Torres.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Luz María Mariscal Cárdenas.

Luz María Mariscal Cárdenas: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Nuevo León, María de los Ángeles Guzmán García.

María de los Ángeles Guzmán García: Presente. Buenos días.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buenos días.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Bernardo Sierra Gómez.

Bernardo Sierra Gómez: Presente. Buenos días.

Rosalba Ivette Robinson Terán: María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Presente. Buenos días.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buenos días.

Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente. Buen día.

Rosalba Ivette Robinson Terán: José Luis Moreno López de Sinaloa.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Juan Carlos Calderón: Buenos días. Juan Carlos Calderón en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muy amable.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Presente. Buenos días, saludos a todos y a todas.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buenos días.

De Sonora, Wilfredo Román Morales.

Ana Patricia Briseño Torres.

Guadalupe Taddei Zavala.

De Tamaulipas, Humberto Rangel Vallejo.

Humberto Rangel Vallejo: Hola, buenos días a todos. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Y su servidora Rosalba Ivette Robinson Terán. Presente.

Una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de los estados integrantes, por lo que en

cumplimiento a los Lineamientos antes citados, procedemos a notificar previa convocatoria, por lo que a las 10:14 se fija la hora para instalar la sesión y hacer la anotación respectiva en el acta de esta sesión en términos de los Lineamientos antes referidos.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Siendo así, con la presencia de siete estados de los nueve que conforman la Región Norte.

Sí, adelante, Ángeles.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Sí. Se ha incorporado, Coordinadora, la Comisionada Amelia Martínez de Chihuahua.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias. En ese sentido son ocho estados ya de representación de la Región Norte. Gracias, Comisionada Amelia de Chihuahua.

Con esta representación, entonces, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia a las 10 horas con 15 minutos y en consecuencia solicito amablemente a la Secretaria para que continúe con el desahogo del punto número 3 del Orden del Día, referente precisamente a la aprobación del Orden del Día.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con mucho gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión que incluye:

1. Mensaje de bienvenida a cargo de Alma Cristina López de la Torre, Comisionada del IDAIP y Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

2. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, el número SNT/RN/ACTA/2903/2022ORD02, celebrada el pasado 29 de marzo del 2022.

5. Presentación del convenio de colaboración para el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México, a cargo de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara.

6. Presentación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

7. Presentación del Centro de Atención Virtual del INAI (CAVINAI) a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

8. Presentación de la estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia 2022, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

9. Presentación de la fecha en que se llevará a cabo el Taller regional de la clasificación de información, dirigido a proyectistas titulares de las unidades de transparencia, integrantes de comités de transparencia y servidores públicos de los sujetos obligados y organismos garantes de los estados que conforman la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

10. Cierre de la sesión.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias.

Una vez dada la lectura correspondiente al Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, les informo a los integrantes de esta Región que no se abrirá espacio para asuntos generales, por lo que le solicito a la Secretaria sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinadora.

Estimadas Comisionadas y Comisionados, se somete a la consideración de ustedes el Orden del Día, la cual fue enviada previamente y que acaba de ser leída, por lo que les solicito a ustedes favor de levantar la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente levantando su mano los que estén en contra.

Coordinadora, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, Secretaria.

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, le quiero dar la bienvenida al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia de Baja California. Bienvenido, Comisionado Alberto Sandoval.

Solicito, por favor, a la Secretaria continuar con el Orden del Día.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto.

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, realizada el 29 de marzo del 2022.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que en la convocatoria de esta sesión se anexaron los diversos documentos, entre otros, el acta de la sesión realizada el pasado 29 de marzo de 2022, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, le pido, por favor, consulte en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto.

En votación económica consulto a ustedes si se dispensa la lectura de todos los documentos que se les hicieron llegar previamente anexos a la convocatoria, por lo que solicito que levanten la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora, solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinadora, le informo a usted que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de fecha de 29 de marzo del presente año.

Es cuanto.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito, si es tan amable de consultar a los Comisionados y Comisionadas, el sentido del voto respecto del acta de la sesión ya mencionada.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinadora.

Solicito a los presentes que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del 2022, realizada el 29 de marzo del año en curso.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, Secretaria.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, le doy la más cordial de la bienvenida a nuestra querida Comisionada Julieta del Río Venegas. Bienvenida, Julieta.

Ya estamos listos. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Qué tal, buen día.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Coordinadora, si me permite, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día. Si pudiéramos tomar ahora sí la fotografía oficial, aparte ya tenemos ocho estados de la Región Norte con diversas Comisionadas y Comisionados.

Entonces, vamos a tomar la foto y luego, que habíamos dejado pendiente y después pasar al siguiente punto.

Si no hubiera problema, le pediría a todos pudieran abrir su cámara para poder hacer la fotografía oficial de esta reunión de la Región Norte.

Alma Cristina López de la Torre: Sí, adelante.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Entonces, les pido al equipo de Comunicación Social, voy a contar hasta tres para poder sacar la foto.

Uno, dos, tres.

Muchísimas gracias.

Entonces, le cedo nuevamente la palabra y una disculpa, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: No, no, muchísimas gracias, muchísimas gracias, maestro Oscar.

Bien, para dar seguimiento a nuestra sesión y para el desahogo del punto 5 del Orden del Día referente a la presentación del convenio de colaboración para el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México que iba a ser presentado por la Comisionada Julieta, perdón, Josefina Román, le voy a ceder el uso de la voz a la

Directora General de Prevención y Autorregulación del INAI, a la maestra Mireya Arteaga Dirzo, para que en su representación nos haga favor de tomar la voz y presentar este punto del Orden del Día.

Muchas gracias y bienvenida, Mireya.

Mireya Arteaga Dirzo: Muchas gracias, Comisionada Coordinadora.

Con el permiso de la Comisionada Julieta y saludando con mucho gusto a los integrantes de la Coordinación o de la Comisión, digo, perdón, de la Región Norte y en representación de la Comisionada Josefina Román, pues si me permiten yo voy a presentar el punto relativo al tema de violencia digital y qué es lo que está haciendo, en este caso, el Instituto en un proyecto que se ha trabajado con EUROsociAL, pero específicamente derivado de este trabajo que se ha hecho qué es lo que se pudo lograr con el estado de Yucatán en días pasados.

Si me permiten, vamos a proyectar unas diapositivas, no sé si ustedes ya las están viendo.

Alma Cristina López de la Torre: Se estaban viendo, Mireya, y ya no se ven.

Mireya Arteaga Dirzo: Creo que se quitó, pero bueno, entonces me voy yo así para no quitarles el tiempo.

Lo primero es señalar a manera de introducción que en el desarrollo de las herramientas tecnológicas, dado que han tenido un gran auge para el ser humano, también han permitido la creación de nuevos tipos de interacción social que también se han transformado en representaciones y en manifestaciones de violencia, especialmente en los sectores más vulnerables convirtiéndose en una problemática social a enfrentar.

Que la violencia en el entorno digital puede ser física, puede ser psicológica, sexual, económica y social y que de todas estas modalidades se presentan en diferentes escenarios en los que el individuo o los individuos que la ejercen se está manejando

ventajosamente por el anonimato y la inmediatez de compartir información, aspectos, todos estos que ofrece la red de internet.

En atención a esta problemática es que se ha destacado la importancia en la capacitación y en la sensibilización de la violencia digital en la sociedad y los órganos garantes de transparencia y de protección de datos personales no pueden ser la excepción para esta garantía.

Y así, se ha destacado que se vienen haciendo acciones que han buscado el tratamiento adecuado de datos personales en el entorno digital y con la finalidad de continuar comentando políticas públicas que abarquen medidas preventivas y correctivas en materia de protección de datos personales.

En este sentido, las autoridades de protección de datos personales y privacidad de la región de Iberoamérica, en el Décimo Séptimo Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos que se celebró en julio del 2019, determinaron plantear un proyecto con el apoyo y el financiamiento del Programa de Cooperación de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina, de aquí es de donde deviene lo que yo les estoy comentando.

Así, entonces, el INAI como socio líder, en ese momento presentó el proyecto Fortalecimiento de la estrategia de lucha contra la violencia de género contra niñas, adolescentes en internet, mismo que fue aprobado por EUROsociAL y que cuenta con la participación este proyecto de otras autoridades en materia de protección de datos tanto locales como el INFOEM, así como regionales, como la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales de Perú y la Agencia Española de Protección de Datos en España.

De esto deriva que estas autoridades han tenido muy presente el trabajo conjunto y cohesionado para la lucha en contra de la violencia digital y uno de los efectos que ya ha tenido este trabajo que ha hecho el INAI a través de la Red Iberoamericana con EUROsociAL, es que en ese efecto el órgano garante de Yucatán en días pasados firmó un convenio en el que a través de esta interacción y de esta cohesión

entre autoridades locales, se está buscando cerrar esta pinza que permita ir de la mano para una lucha contra la violencia digital.

¿Qué se buscó a través de este convenio que se acaba de firmar recientemente? El fortalecer el derecho a la protección de los datos personales desde un enfoque de género, también potenciar al máximo las atribuciones y las actividades de todos los órganos garantes de protección de datos como garantes precisamente de este derecho, dotando también a las personas que son afectadas por estas herramientas con un esquema de apoyo legal para combatir situaciones de violencia en línea.

Esto no quiere decir que se creen nuevas funciones o nuevas situaciones para las autoridades involucradas, sino que cada una dentro de las funciones que ya tienen, pues a partir de ellas es como van sumando en este convenio a este esfuerzo.

También se busca generar efectos en el corto, mediano y largo plazo para llevar a cabo acciones tendientes a la lucha contra la violencia de la mujer en espacios digitales.

Así, pues, en el caso del estado de Yucatán se sumaron, además del órgano garante, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía del Estado, efectivamente, el INAIP, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Comisión de Atención a Víctimas, firmando, entre ellos, el convenio de colaboración para el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México.

Este convenio estuvo, dio testimonio de él el INAI y también EUROsociAL y en este sentido, ¿qué es lo que corresponde ahora al órgano garante de Yucatán? Pues a difundir entre el personal toda la información referente a las conferencias, a los foros, mesas de trabajo, talleres y cursos especializados proporcionados por la Secretaría de ese Estado de las mujeres en materia de violencia contra las mujeres, prevención del embarazo en adolescentes, derechos humanos, lenguaje incluyente, clima laboral libre de violencia de género, discriminación y educación para la paz, así como para garantizar su participación.

También corresponde realizar las acciones necesarias para difundir y participar entre el personal que labora en el órgano garante toda la información referente a las conferencias, foros, mesas de trabajo, talleres y cursos especializados proporcionados por la Secretaría de la Mujer de ese Estado en materia de violencia de género.

Además, promover y difundir en los centros regionales que ellos tienen, conocidos como Centros Violeta, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, su valor y utilidad en la vida diaria de las personas, así como de los trámites para ejercerlos y de los medios de defensa para hacerlos valer.

Promover también y difundir entre la ciudadanía los programas y eventos que sean organizados con el apoyo de la Secretaría de la Mujer en ese Estado, la Fiscalía, la Secretaría de la Seguridad Pública y los demás entes involucrados.

Bajo esta lógica es que el INAI, el Pleno del Instituto y en específico la Comisionada Román, les invita a que como Yucatán ustedes puedan sumarse a estos trabajos que posicionan a los órganos garantes en la protección del honor, la protección de los datos personales y el derecho a la intimidad y les invita a que si ustedes gustan que el INAI como una institución orientadora de este trabajo y este ejercicio que se llevó a cabo de Yucatán, pueda orientarles en el seguimiento para llevar a cabo este convenio en cada una de sus entidades se pueda realizar.

Ya la Comisionada nos ha instruido para dar seguimiento en el caso de que así ustedes lo consideren y poder comentarles de qué manera podría replicarse en su Estado conjuntando en un solo momento esta lucha contra la violencia digital, así como la protección de los datos personales en su momento.

Es cuanto y muchas gracias por la atención.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, querida Mireya.

Realmente un punto por demás importante y que estoy segura que los estados de la Región Norte nos sumaremos con mucho entusiasmo a esta iniciativa y a este convenio de colaboración.

En ese sentido, le ruego, por favor, a nuestra Secretaria, pudieras preguntar a algún integrante de esta Región si desea manifestar alguna opinión respecto de lo que ha quedado expuesto por la maestra Mireya.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con mucho gusto, Coordinadora.

Se informa a los integrantes de la Región si desean hacer uso de la palabra a efecto de abrir una lista de intervenciones, recordándoles atentamente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

Se abre la lista de participantes.

Estoy viendo a Alberto Sandoval.

¿Alguien más?

Okey, le damos el uso de la voz a Alberto Sandoval.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Muchas gracias, Secretaria, muy amable.

Reitero el saludo para todas y para todos y el beneplácito por contar con Secretario Ejecutivo.

Creo la exposición que se acaba de hacer habla por sí misma y creo que debemos todos solidarizarnos, sumarnos y secundo, por supuesto, la propuesta de que nos incorporemos a ese convenio la Región Norte.

Gracias.

Rosalba Ivette Robinson Terán: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Es todo, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias.

Agradecerte, querida Mireya y a nombre de toda la Región Norte, agradecer a la Comisionada Josefina Román, presentarnos esta valiosa iniciativa y yo comentaré con los integrantes de la Región de los estados para ver cómo nos organizamos y poder hacer este convenio de colaboración con los nueve estados.

Muchísimas gracias, Mireya.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, quisiera darle la bienvenida a la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora, licenciada Guadalupe Taddei Zavala, así como al Comisionado Wilfrido Morales que ya se encuentran presentes, por lo que en ese sentido tenemos ya el quórum de los nueve estados, señor Secretario Ejecutivo, para que puedan tomar nota de que se encuentran presentes nuestros nueve estados de la Región Norte.

Gracias y bienvenidos, Comisionados de Sonora.

Para seguir con el siguiente punto del Orden del Día, en el desahogo del punto 6 referente a la presentación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, este será a cargo de la Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Le pido, por favor, que pueda tener uso de la voz a nuestra querida Comisionada Julieta del Río.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Alma. Gracias a todos, a todos y me da mucho gusto saludarlos y también, igual que Alma me sumo a la bienvenida del Pleno de Sonora que tiene justo...

Como todos ya saben, el maestro Oscar Guerra Ford es el ahora el Secretario Oscar Guerra, el Secretario Guerra, pues ya nos acompaña.

Ya varios que estuvimos en Querétaro por ahí tuvieron la oportunidad, pero en esta Región hace su debut oficial el Secretario Guerra. Entonces, nos va a estar ayudando en todo.

Gracias, Oscar, por estar aquí.

Bien, en este punto hemos estado presentándolo en las diversas regiones y va a ser también muy dinámico porque ya bastante lo conocen, pero tenemos que hacerlo. Decirles que sus enlaces estuvieron aquí, estuvieron aquí sus enlaces cuando se aprobaron.

Bueno, vamos a iniciar, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, recordarán que se aprobó en lo general estos programas y ahí fue donde tanto la Auditoría Superior de la Federación como en el INEGI nos hicieron varias observaciones, recordarán que ahí las mencionaron y se determinó trabajarlas en posterior en una mesa de trabajo.

Después el grupo de Ángeles, Ana Karen y demás estuvieron tanto en la Auditoría Superior de la Federación con la maestra Areli Cano y también en el INEGI con el apoyo de Daniel Atalo en la parte de los indicadores, hay que decirlo.

Los programas nacionales, tanto el de Transparencia como el de Datos 22-26, ese día fueron ya, atendidas todas las observaciones, el 17 de mayo y se aprobaron en lo particular estos programas.

Los objetivos generales del Programa Nacional de Transparencia 22-26, pues como ustedes lo saben, ustedes tienen los documentos, es fortalecer institucionalmente la profesionalización y los procedimientos de garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la apertura del estado de transparencia y la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

Los objetivos específicos del Programa Nacional de Transparencia en esta nueva etapa, pues aquí los tienen, aquí están, son cuatro, lo que

hemos venido haciendo en el otro Programa también Nacional de Transparencia.

Establecer los mecanismos siempre coordinados entre los integrantes del Sistema y, ¿quiénes somos el Sistema? Todos nosotros.

Definir las responsabilidades específicas de los sujetos obligados y cómo va a ser este monitoreo o cuáles mecanismos se van a implementar.

Seguir organizando el trabajo coordinado con los integrantes del Sistema, nosotros, y fortalecer el marco normativo.

Y fomentar la coordinación entre los integrantes.

Recuerden que aparte de los Comisionados locales, los Comisionados nacionales está el AGN, el INEGI y la Auditoría Superior de la Federación.

La estructura general del Programa Nacional de Transparencia, tiene su objetivo general, tiene sus objetivos específicos, son los ejes temáticos y los transversales que también esto ya lo hemos explicado en varias ocasiones y también de ahí se deriva la transversalidad, bueno, indicadores, metas y líneas de acción que vamos a verlas, por favor.

Aquí, en los ejes transversales, bueno, ahí en Querétaro nosotros explicábamos que es muy importante que los enlaces de sus estados que estuvieron aquí con nosotros en semanas pasadas, seguramente ya platicaron con ellos, se fueron, primero decirles que gracias, estuvieron aquí de manera presencial, otros estuvieron a la distancia.

Pero es muy importante que los ejes temáticos puedan revisarlos ustedes, se los explico así muy rápidamente, son cinco. Recordemos que un quinto, un quinto eje temático que tanto en el PROTAI como en el PRONADATOS son nuevos en este programa, que es la actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes. Ese es un nuevo eje temático, para que pongan atención en ese eje temático que es nuevo, que es nuevo en PROTAI y en PRONADATOS, bueno, los

transversales también los conocen, pero para mí era importante decirles un poquito sistemático.

Bueno, ahora vamos con el Programa Nacional de Datos. Aquí está su objetivo general, igual, similar, fortalecer institucionalmente la profesionalización y los procedimientos de garantía progresiva de los derechos de protección de datos personales.

Vienen los objetivos también específicos del PRONADATOS y aquí se enumeran, es similar al de Transparencia.

Establecer los mecanismos de coordinación entre nosotros para eficientar las capacidades, generar sinergias y sobre todo para lograr los objetivos generales de este Programa Nacional de Datos, definir responsabilidades específicas, organizar el trabajo coordinado, fomentar la coordinación y prácticamente es igual que el de Transparencia.

La estructura general. La estructura general del PRONADATOS, igual, tiene sus ejes temáticos.

Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana, el ejercicio de los derechos ARCO, la capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales, la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad.

Igual que el Programa Nacional de Transparencia existe un quinto eje temático nuevo, ah, perdón, ahorita vamos a las líneas.

Estándares nacionales, monitoreo, seguimiento y, bueno, son todo esto.

Los ejes transversales, ahora sí, los ejes transversales son tres: promoción, difusión y fomento de la cultura de la privacidad y protección de datos personales, derechos humanos, enfoque de género e inclusión social y profesionalización y fortalecimiento institucional.

También cuenta con sus objetivos estratégicos, con sus indicadores y metas.

Para dar continuidad a la política pública e incluir mejoras y fortalecer la institucionalidad y cultura organizacional de los órganos garantes, en esta edición del PROTAL se ajusta a las expectativas de la realidad viable y a las mejores prácticas de implementación, esto con el objetivo de incrementar la ejecución de acciones de cada integrante del Sistema Nacional de Transparencia.

Ahora el PROTAL, lo que les decía hace un momento, se compone de cinco ejes temáticos, la diferencia del del año..., no del año pasado, del primer programa, porque no es del año pasado el primer programa.

Entonces, en total son cinco ejes temáticos, ya les explicaba que un poquito nuevo, que suman 107 líneas de acción y en esas 107 líneas de acción hay 12, por ejemplo, en el eje de archivo y gestión documental; 23 son en derecho de acceso a la información; 44 son en Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva, SIPOT y Datos Abiertos; 14 en rendición de cuentas y anticorrupción y 14 también en este nuevo eje temático de actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes.

Una novedad en este programa es que a diferencia del anterior, ahora también los ejes transversales se replican en líneas de acción de los ejes temáticos; es decir, la integración de ejes transversales responde al desarrollo de mejores prácticas en la implementación de los programas nacionales al vincular ambos ejes, los temáticos con los transversales.

Entonces a partir del análisis técnico y diagnóstico se añadió el diseño del PROTAL, se le añadió un eje transversal sobre la profesionalización y el fortalecimiento institucional, esto ya estamos hablando, seguimos hablando del PROTAL.

Suman 54 líneas de acción divididas también por diferentes ejes, para obviar un poquito.

Vamos rápido al PRONADATOS.

En el caso del PRONADATOS, aquí ustedes verán este cuadro, de la misma manera que el PROTAI, el PRONADATOS contempló modificaciones para este ejercicio en su número de ejes, también se compone de nueve ejes temáticos, bueno, ahora se compone de nueve ejes temáticos y se adicionó el eje 9 que es la actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes.

En el total de estos nueve ejes temáticos, todos suman 137 líneas de acción, también estas líneas de acción ya están divididas, 12 corresponden al Eje 1, 15 al Eje 2, ustedes pueden estar viendo aquí esta tabla, 16 al Eje 3, ahí dice a qué corresponde cada eje, 25 en el Eje 4, 10 en el 5, 11 y así nos vamos, 20 en el Eje 9 que es el nuevo eje que les acabamos de comentar.

También en el total de los ejes transversales de PRONADATOS suman 47 líneas de acción divididas también en estas tres subdivisiones, que es la promoción, difusión, derechos humanos, profesionalización y fortalecimiento.

Para ir concluyendo, compañeros, es importante mencionar que al igual que los programas anteriores, las líneas de acción tienen exclusividad, es decir, no todas las líneas se pueden elegir por la totalidad de sus integrantes ya que, en su descripción de cada una de ellas se mencionan actividades, acciones especializadas que pueden realizar un organismo garante o un integrante federal.

Por ejemplo, de las 107 líneas de acción del Programa Nacional de Transparencia, 106 solo son elegibles para nosotros, para el INAI; 101 sí son elegibles para todos los organismos garantes locales, pero nueve solo, o sea, de esos 107 solo nueve corresponden a la Auditoría Superior de la Federación y nueve al AGN, por ejemplo.

En el Programa Nacional de Datos, recordemos que son 137 líneas de acción. El INAI, a nosotros, nos corresponde 136 líneas de acción; a ustedes, a los organismos garantes locales les corresponden 134 de esas 137 y a la Auditoría le corresponden solo 30; al AGN también le corresponden 14, o sea, entonces, pues es por la vinculación y la especialización de estas líneas de acción. La Auditoría está especializada en el tema de rendición de cuentas y el AGN entonces a

ellos les tocan menos líneas de acción, al INAI le corresponde prácticamente y a los órganos garantes la mayoría.

Bueno, prácticamente, por último, una característica nueva de sus programas, ya, es que existen líneas de acción que deben de ser implementadas por comisiones temáticas.

De las 11 comisiones temáticas, las cuales no podrán comprometerse de manera aislada hasta que la Comisión que le corresponde coordinar ese eje, ese tema, debe de coordinar las acciones de las demás implementadas, entonces, implementar las demás condiciones temáticas.

Sobre este tema es importante mencionar que el Secretario Oscar Guerra Ford, nuestro nuevo Secretario del Sistema Nacional de transparencia, él, Oscar será quien dé seguimiento a todas y a cada una de las actividades que desarrolle la instancia correspondiente, para analizar, desde luego Oscar con su equipo, recuerden que anteriormente les explicamos que es el Secretario Ejecutivo, que es Oscar Guerra y hay dos direcciones generales que cada quien ve unos temas, en una está el licenciado Naya, en la otra está Ángeles Ducoing.

Esa estructura, también aprovecho para decirles que corresponde bajo, está bajo mi responsabilidad, entonces, por eso queremos que todo el equipo, ahí está Ana Karen, está Emanuel, todo el equipo está trabajando con el Secretario Guerra.

Para esto también decirles que quedamos en Querétaro y aquí está Oscar, que en esta semana y les aviso aquí a la Región Norte, esta semana casi, casi el Secretario Guerra dijo: “yo les hago ahí parte del trabajo” ahorita Oscar al terminar, ya voy a terminar, seguramente te comprometiste Oscar, nos comprometimos que al final, quizá, de esta semana, prácticamente tú ya ibas a acomodar la Secretaría a tu cargo, las líneas de acción de todo esto para dárselas a los organismos garantes ya perfilados a como les corresponde.

Ahorita Oscar nos dirá si ya le estoy echando trabajo de más o estoy mintiendo y no fue así lo que platicamos él y yo.

Yo por mi parte es todo, nada más decirles y recordarles que el Programa Nacional de Transparencia, que el Programa Nacional de Datos, pues es la política pública que nos va a regir a todos los organismos garantes de transparencia, a lo mejor cuando salieron en aquel entonces pues poco sabíamos de datos, poco sabíamos de cosas que nos agarraron a todos mal parados por la reforma del 14 por el Sistema, pero, y también hay que decirlo, tuvimos foros, estuvimos en Durango, sí hubo varias cosas que no se cumplieron, para reconocer el dolor pues hay que aceptarlo.

Entonces, ojalá que estos dos programas los cumplamos todos, vamos a darle un total seguimiento desde la Secretaría Ejecutiva, desde su servidora y lo que necesiten, por favor, comuníquense con Oscar Guerra Ford, el Secretario, conmigo.

Por mi parte es todo, pero pues vamos por la aprobación de los programas.

Por ahí estaba pendiente la publicación, ¿no? Oscar o Ana Karen, o Ángeles, para arrancar, en el Diario Oficial de la Federación.

Quedamos que cuando se publicara se les hacía llegar a los órganos garantes.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Comisionada.

Como ella ya bien lo ha dicho, nos hemos incorporado aquí a la Secretaría Ejecutiva, a propuesta de la propia Comisionada.

Platicamos en su momento, yo le entregué un programa de trabajo para poder desarrollar en la Secretaría y obviamente con los miembros de todo el Sistema Nacional de Transparencia, siempre evidentemente a la opinión y definición de todos ustedes, pero simplemente.

Una de las partes de ese Programa de Trabajo y que como lo ha dicho Julieta y no hay ninguna mentira, creo tenerlo listo hoy, pero de verdad, luego hay muchas cosas, pero como nos comprometimos, el jueves estará en sus manos esta parte de este Programa de Trabajo ya más específico.

¿De qué se trata? Quiero ser muy rápido. Nos queda claro que tanto el PROTAL como el PRONADATOS, las instituciones ejecutoras de este programa, de las líneas de acción y del cumplimiento de los objetivos son: los miembros del Sistema, principalmente los órganos garantes por la cantidad y también como ella ya lo dijo, los otros miembros que tienen sus líneas de acción ya muy claramente especificadas, que les corresponden en ese sentido como es principalmente el Archivo y la Auditoría, el INEGI no tiene ninguna línea porque ellos consideraron y consideran que ellos son, dotan de información al Sistema y que esa es su cuestión, que cualquier cosa de información que ellos puedan tener la pondrán siempre a disposición para cumplir con estas líneas de acción y objetivos.

Bueno, estos son los órganos, digamos, las instancias ejecutoras. Esto debe estar muy claro, quien ejecuta las líneas de acción son los órganos garantes y las otras instancias del Sistema, en este caso, el Archivo y la Auditoría, pero también y luego se nos olvida y que es muy importante que los que otros que deben ejecutar para que esto, son los sujetos obligados, el PROTAL y el PRONADATOS no es solo para los órganos garantes. Los órganos garantes son quien debe coordinar las acciones para cumplir o llevar a cabo estas líneas de acción, pero que se ejecuten también dentro de lo que cabe, dentro de los sujetos obligados en ese sentido.

Entonces, sabiendo esto, que estos son creo que lo que hay que hacer es facilitarle el trabajo a los órganos garantes, sabemos finalmente a veces los problemas presupuestarios de personal, etcétera, que tienen para poder estar ideando este tipo de cuestiones.

Y entonces dado que en el Sistema y así lo marca la ley, nos hemos organizado en comisiones temáticas y comisiones regionales y la nacional, evidentemente, pues una cuestión que estamos haciendo y que ya Ángeles hizo un primer saque en ese sentido es, de las ciento, digamos, 61 líneas de acción de las cuales como dijo Julieta, 107 son líneas de acción generales por decirlo así o específicas, más bien y 54 son transversales y que en el caso del PROTAL son 164, las estamos bajando una por una a cada una de las 11 comisiones, con el objeto, alguien decía: “bueno, pero las comisiones no son ejecutoras”, no, las comisiones, nosotros estamos proponiendo, es que ellas hagan estas líneas de acción propuestas que puede ser un menú de propuestas y

de acciones porque no todas las entidades son iguales, que puedan llevar a cabo los órganos garantes y sus sujetos obligados para darle cumplimiento a estas líneas de acción y lograr los objetivos deseados que están en estos dos programas nacionales.

O sea, lo que estamos diciendo es que cada órgano garante tendría, por decirlo, de alguna forma, una comisión asesora en los diversos temas y que le permiten tener alternativas para cumplir con las líneas de acción que le corresponden a los órganos garantes que ya Julieta también describía en el cuadro y conoce los objetivos.

Otra idea es de que, esto obviamente de forma voluntaria, ojalá en las comisiones pudiera haber un representante de cada entidad federativa, si no es un Comisionado, ojalá, para que todo lo que ahí se genere porque lo que hay que alinear son las líneas de acción con los programas de trabajo de las comisiones, ahorita los programas de trabajo, ya lo vimos, ya están marchando y ya todos tiene muchos resultados, ahorita lo que se puede hacer es priorizar aquello del Programa de Trabajo que está orientado a cumplir con las líneas de acción y que se empezarán a hacer cuando se publique, se están por publicar, saldría muy caro en el Diario Oficial, pedimos la excepción del pago, pero no se va a poder, entonces, va a ser electrónico porque costaba más de dos millones de pesos.

Entonces, bueno, estará por publicarse y a partir de ahí, y el chiste es alinear el trabajo de los programas de trabajo, eso no quiere decir, se pueden hacer otras cosas, pero que también tengan una actividad principal en desarrollar, digamos, las estrategias para el cumplimiento de las líneas de acción y de los objetivos, y entonces así estamos alineando nuestra organización de las comisiones con las líneas de acción y no estamos dispersando sino estamos concentrando en el cumplimiento de un programa que está aprobado y que es por ley por los programas nacionales en ese sentido.

Eso es lo que estamos trabajando, estamos bajando, ya bajamos..., estamos haciendo unas presentaciones y de cuestiones que. Si todos los estados tienen un representante, por ejemplo, en la Comisión de Indicadores por decir alguna, pues Indicadores les va a tocar hacer algunas cosas que están dentro de las líneas de acción algunas mediciones que después se van a ver reflejadas en las 32 entidades

porque el Comisionado que esté ahí las llevará, puede ser uno o dos Comisionados, cuando menos uno o tres, las llevará a su órgano garante y a sus enlaces para que se ejecuten con el órgano garante y tal.

Por eso hemos hablado de un menú de acciones, esta nos acomoda más que esta, etcétera, etcétera, etcétera, pero se trata de que todos empujemos en el mismo sentido y como estamos hablando es a través de las comisiones y estamos pensando que las líneas transversales nos pueden ayudar muchísimo a las comisiones regionales y la nacional.

Entonces, eso es lo que estamos trabajando, es a lo que yo me comprometí con la Comisionada, estaba dentro del Programa de Trabajo como un objetivo alinear los trabajos de las comisiones con el PROTAL y el PRONADATOS y ya tendrán ustedes una propuesta en concreto.

El Programa de Trabajo abarca otro tipo de cosas que ya en su momento Julieta, cuando lo platicamos, ahorita lo platicará digamos con ustedes en ese sentido y mucho de este Programa de Trabajo es de retroalimentación que la Comisionada me dio a mí de cosas que ella considera que se deben de impulsar y que muchas de ellas evidentemente coincidimos.

Eso sería y prontamente tendrán, digamos, esa propuesta para ir la viendo y recibir obviamente observaciones críticas para poderla consolidar y lo más importante, tenemos cuatro años, pero no nos podemos sentar, digamos, sino desde ahora empezar a trabajar y también es un trabajo paulatino porque son muchísimas cosas las que hay que hacer que están ahí, simplemente estamos hablando de 160 líneas de acción.

Sería toda. Gracias, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Oscar. Gracias, Alma, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Muchísimas gracias. Estoy segura que estas líneas de acción nos habrán de dar la debida orientación para que a cada órgano garante y cada Comisión podamos desplegar todas las actividades necesarias y poder cumplir con los objetivos que están previstos.

Le solicito, por favor, a nuestra Secretaria, sea tan amable de preguntar a los Comisionados y Comisionadas si desean hacer uso de la voz.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con mucho gusto, Coordinadora.

Consulto a los presentes si desean hacer uso de la palabra para abrir una lista de intervenciones recordándoles atentamente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximos para sus intervenciones.

No hay ninguna persona.

Norma Julieta del Río Venegas: Quiero comentar algo, nada más, Rosalba, si me permites.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Claro que sí.

Alma Cristina López de la Torre: Adelante, adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más para, digo ya que se va a cerrar el punto, de todo lo que dijo Oscar, bueno, entonces esta semana nos comprometemos a enviar esos documentos por Estado.

No sé, Oscar, en la dinámica de seguir trabajando como un sistema integrado que bajemos, por ejemplo, esta es la Región Norte, quizá a través de Alma que bajemos lo que cada entidad federativa, también aquí está nuestra Coordinadora Nacional, no la había visto, luego me regaña Lucy porque no la menciono, perdóname, Lucy.

Entonces, no sé si bajemos a través de los regionales el que se le dé a Alma y Alma lo distribuya a sus estados, no digo para todos ir en cascada e ir en unión y estamos hablando de trabajar coordinadamente en los programas, pues empecemos por nosotros. Si

les parece, sería a través de su Coordinadora Regional que este trabajo que se va a hacer, se les va a bajar en la semana y eso les va a dar mucha luz.

Concluyo diciéndoles, de verdad, háblenles a sus enlaces que vinieron, que atendieron para que les sigan dando seguimiento.

Y ya nada más por último les quiero decir que por ahí hoy lanzamos el concurso de periodismo, que también nos ayudaran a promocionarlo mucho en sus portales y en sus estados, por favor.

Y del PROTAI y PRONADATOS lo que se requiera aquí vamos a estar siempre a la orden.

Es todo.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, Comisionada Julieta. Todavía te vamos a ceder el uso de la voz porque sigue el punto número 7 del Orden del Día, que se refiere precisamente a la presentación del Centro de Atención Virtual del INAI, el CAVINAI, a cargo tuyo, así que por favor, te damos el uso de la voz, si nos haces favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, no sé si por ahí esté Cristóbal, Mariano, ¿verdad? Yo creo que lo que vamos es poner el video que dura tres minutos, cuatro, y ya lo hemos promocionado mucho, está funcionando, déjenme decirles que está funcionando muy bien CAVI.

Entonces, yo les pediría, tiene más de 100 caracteres que se seleccionaron sobre las preguntas más frecuentes de la ciudadanía.

Lleva de verdad un histórico muy bueno, aquí se hace su lanzamiento, Chava, el Comisionado Presidente Salvador de Jalisco, lanzó una herramienta digital similar, pero más pequeña, vamos a trabajar con Salvador para robustecerla y hacer un (...) con él, aprovechando esta tecnología.

Este desarrollo a nosotros nos costó dos millones 300, aproximadamente, y lo hicimos de agosto a diciembre y reformamos los lineamientos. Entonces, ha sido todo un éxito.

También que nos ayuden a difundirlo en sus estados porque ustedes mismos, créanme que cuando uno va a una entrevista o algo, que te preguntan algo que no todo lo sabemos, hay que, o sea lo traemos ahí.

Yo todavía le puse así, datos de personal de seguridad e inmediatamente te da la respuesta, de verdad, ayuda mucho en sus unidades de transparencia, pero bueno, es más que nada para los ciudadanos.

Proyectamos el video y al final también quien guste trabajar con nosotros o llevárselo a su Estado, estamos en la mejor disposición.

Adelante, Mariano.

(Proyección de video)

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Eso es el CAVI, cualquier duda, cualquier pregunta estamos a la orden, está Cristóbal, está Mariano y decirles que lleva ahorita mil 338 conversaciones hasta el momento desde su puesta en marcha y pues por mi parte es todo.

A quien le interese está Cristóbal, difúndanlo mucho, por favor.

Alma, si me permites, yo tengo que ir a otra reunión, pero el punto que seguía era la socialización de la PNT, si me dejas nada más anunciar algo muy rápido.

Ayer dimos el banderazo en Guanajuato, en León, hoy están todavía en León, ayer arrancamos en La Salle, en la tarde fue en otra universidad, ahorita está Fernando y Mariela con otra universidad, en la tarde con otra, entonces, pedirles que la socialización de la Plataforma va en cinco ejes, nos vamos a ir con ciudades, con empresarios, la semana que entra vamos a estar en Chihuahua, por cierto, Amelia ya, el 15 me parece vamos a estar con ustedes ahí en Chihuahua en un desayuno con los empresarios, socializando la PNT.

Entonces, que nos ayudaran en esta nueva era de la PNT, a socializarla y que nos ayuden a contactar a universidades, empresarios, traemos una presentación dirigida a estos gremios, ayer nos fue muy bien en La Salle.

Entonces, pues nada más pedirles su apoyo para, que vamos a acudir. Ahí Alma y Lucy ya nos van a llevar a la Universidad de Juárez, entonces, les encargamos mucho y yo estoy a la orden como siempre.

Les agradezco para agotar mis puntos, cualquier cosa, pues aquí andamos.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, querida Julieta.

¿El siguiente lo va a presentar alguien de tu equipo?

Norma Julieta del Río Venegas: Es la socialización, ahí, Fernando, es esto que comenté, Alma, nada más que ahí están en León, nada más que se me empalmó con una reunión, pero les voy a hacer llegar, es una presentación, pero no quisiera ya darles la presentación por fuera. Si me permites, Alma, ahorita te lo pongo en tu WhatsApp para que me hagas favor de distribuirla para que vean.

Varios de aquí son integrantes de la Comisión de Tecnologías, ahí ya la presentamos, ya saben hacia dónde vamos, pero si me permites te la pongo ahorita en tu WhatsApp para que me hagas favor de distribuirla con todos y ahorita también la voy a subir a la redes sociales.

Alma Cristina López de la Torre: Perfecto. Sí.

Norma Julieta del Río Venegas: Y que nos inviten, por favor, a socializarla la PNT con estos sectores. Va para allá la presentación, Alma.

Alma Cristina López de la Torre: Sí, muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: También vamos a estar en Tijuana, a finales de junio, me parece.

Ahí te pasamos la agenda.

Alma Cristina López de la Torre: Perfecto. Muchísimas gracias, Julieta. Solicito, para ahorrarnos tiempo, si algún Comisionado quisiera hacer uso de la voz respecto al tema del CAVINAI que presentó la Comisionada Julieta.

De no ser así, en ese sentido, el siguiente punto sería precisamente el 8, Julieta, que sería el avance de la Plataforma y como ya lo vimos, lo dejaríamos para que yo pudiera mandarlo, lo que me acaba de mandar Julieta y socializarlo. Perfecto.

Socializarlo y recordarles que en todos los estados podemos estar presentando esto en las universidades, empezar a socializarlo en cada uno de los estados de la Región Norte para que puedan hacerlo llegar así hasta nosotros.

En ese sentido, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que sería el 9, Secretaria, por favor.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinadora.

Siguiendo con el punto 9 del Orden del Día referente a la presentación de la fecha en que se llevará a cabo el Taller Regional de clasificación de información dirigido a proyectistas, titulares de las unidades de transparencia, integrantes de Comités de Transparencia y servidores públicos de los sujetos obligados y organismos garantes de los estados que conforman la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

Este es muy breve, el punto, me permiten compartir pantalla, por favor.

Que será, es este, ¿ya lo están viendo?

Gracias. Es este taller que amablemente nos va a impartir el doctor Salvador Romero Espinosa Comisionado Presidente del Instituto de

Transparencia de Jalisco y Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Es un taller regional de clasificación de la información que será el 12 de julio a partir de las 11:00 de la mañana y será a través de modalidad virtual y está dirigido precisamente a todos los proyectistas, a los titulares de las unidades de transparencia, a los integrantes de los comités de transparencia y a los servidores públicos que quieran tomarlo de los sujetos obligados y los organismos garantes de los nueve estados que integran nuestra Región.

En ese sentido les haremos llegar ya las invitaciones formales, así como el registro para que puedan invitar a todos los participantes y una vez que tengamos ya listo el registro y el número de participantes, pues les estaremos enviando la liga de acceso a través de la Plataforma que vamos a estar nosotros impartiendo el taller.

En ese sentido sería esta presentación, ojala que puedan sumarse la mayoría, es un taller que nos va a ayudar mucho para este tema de la clasificación o desclasificación de la información y, bueno, sería eso el punto 9 del Orden del Día.

Si alguien quisiera hacer algún comentario.

Me parece que no, entonces, Secretaria, le solicito, por favor, continuar con el desahogo del punto del Orden del Día.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinadora.

Continuamos con el desahogo del punto 10 del Orden del Día, referente a cierre de la sesión.

Por lo que, habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión, perdón, me faltan los acuerdos, disculpen.

Los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria del 7 de junio de 2022.

El primero es, acuerdo mediante el cual se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la determinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

El acuerdo número 2, es mediante el cual se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la determinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, número SNTRNACTA29032022ORD02, celebrada el pasado 29 de marzo del 2022.

El tercer acuerdo es mediante el cual se entregan documentos del PROTAI y PRONADATOS a través de la Coordinación de la Región Norte.

Es cuanto, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias.

Yo nada más quisiera que quedara registrado si se puede, Secretario, el tema del convenio de colaboración con lo que presentó la Comisionada Josefina Román, que a lo mejor pudiéramos, ya lo platiqué directamente con Mireya y ella lo va a comentar con la Comisionada Josefina para ver si lo pudiéramos hacer como Región.

Primeramente todos los organismos garantes hacer este convenio de colaboración para buscar a nuestras autoridades y luego ya poder sumar a las autoridades de cada Estado de la Región Norte y poder celebrar un gran evento en nuestra Región.

Nada más para que quedara en el acta si me permiten. ¿Sí?

Bueno, en ese sentido, no habiendo más intervenciones ya en este tema, en esta sesión extraordinaria y agotados ya todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión, siendo las 11 horas con 12 minutos del día de hoy 7 de junio de 2022, se declara formalmente clausurada nuestra Primera Sesión Extraordinaria del 2022 de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, no sin antes agradecer muy puntualmente a todos y cada uno de los integrantes de esta gran Región ya que estuvieron conectados, si mal no nos falla, más de 20 Comisionados, se incorporó también Alejandro

de la Rocha de Chihuahua y agradecerles a todos los nueve estados que estuvieron aquí presentes.

Por supuesto, a todo el equipo de la Secretaría Ejecutivo del Sistema de Transparencia, aquí con el maestro Oscar Guerra Ford, a quien damos otra vez la bienvenida y agradecemos toda su participación, a todos, a todo su equipo se lo agradecemos por el apoyo que siempre nos han brindado.

Muchísimas gracias y que tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Intervención: Hasta luego, buen día.

Luz María Mariscal Cárdenas: Hasta luego, que estén bien, gusto en saludarles.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Buen día a todos, un gusto volverlos a saludar.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Intervención: Hasta luego, gusto en verles.

Luz María Mariscal Cárdenas: Al contrario, un abrazo.

Ángeles, gracias por su apoyo.

Intervención: Hasta luego.

--ooOoo--